

## EQUIPO DE GESTIONES

### OBJETIVO DEL CARGO:

- Acompañar y dinamizar los procesos de cada uno de los componentes (Formación, Administrativo, Comunicacional, investigativo, de proyección y circulación, e interinstitucional), mediante la gestión de actividades y proyectos para las escuelas y las agrupaciones integradas, según los lineamientos del programa que se definen en el plan de acción.

### NIVEL ESCOLAR

- Profesional en áreas artísticas, humanas o gestión comunitaria, preferiblemente con posgrado.

### FORMACIÓN ESPECÍFICA

- En fundamentos pedagógicos, investigativos y metodológicos.
- En gestión cultural.
- Nivel básico de segunda lengua.
- Programas informáticos y TIC.
- En adaptación, arreglos y/o composición, (si aplica)
- En organización de eventos (si aplica)
- En ciencias humanas (si aplica)

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 3 años en programas de gestión comunitaria y/o cultural.
- 3 años de experiencia en administración de proyectos culturales.
- 3 años de docencia en programas de formación musical y humana.
- 2 años de experiencia como integrante de agrupaciones musicales. (si aplica)
- 3 años de experiencia en organización de eventos musicales (si aplica)

### COMPETENCIAS

#### PERSONALES

- Creativa, analítica y propositiva.



- Con capacidad para identificar problemas, mediar y encontrar soluciones.
- Participativa, con capacidad de liderazgo y espíritu de servicio.
- Que maneje una comunicación asertiva, respetuosa y coherente con su quehacer.
- Que fomente el respeto a los demás, la puntualidad, el trabajo en equipo.
- Con capacidad de potenciar a otros y crear un clima de confianza y corresponsabilidad.
- Con capacidad de gestionar el talento humano.
- Receptiva frente a las sugerencias o recomendaciones recibidas de las diferentes instancias del programa.
- Que construya un clima de confianza y motivación.

#### **MUSICALES:**

- Con capacidad para la dirección de agrupaciones instrumentales y corales. (Si aplica)
- Que tenga dominio técnico de algunos o todos los instrumentos del área que acompaña (si aplica)
- Que conozca y oriente de manera correcta la interpretación de diversos tipos de repertorio dependiendo de su estilo, género, época. (Si aplica)
- Con fundamentos en composición, arreglos, transcripción y/o adaptaciones. (Si aplica)
- Con solvencia en técnicas y metodologías de ensayos. (Si aplica)

#### **PEDAGÓGICAS:**

- Con capacidad de orientar procesos pedagógicos, artísticos y musicales de las EM.
- Con capacidad de planificar, adaptar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Con la capacidad de liderar comunidades académicas.
- Con capacidad para acompañar y hacer seguimiento a propuestas formativas.

#### **ADMINISTRATIVAS:**

- Con capacidad de realizar gestión territorial.
- Con capacidad de gestionar el talento humano.



- Con capacidad para planear, hacer seguimiento, control y evaluación de los procesos.
- Capacidad para canalizar la información.
- Con capacidad para la formulación de proyectos
- Con capacidad para la formulación y sustentación de informes
- Con capacidad para identificar indicios sobre situaciones particulares.
- Capacidad para identificar y reportar necesidades a partir de los componentes de gestión del programa.
- Con capacidad para el manejo de informática



## GESTIÓN HUMANA Y SOCIAL

### OBLIGACIONES DEL CARGO:

- Desarrollar el proceso de la Gestión Humana y Social como proceso transversal a todos los componentes de la REMM.
- Atender los lineamientos conceptuales, metodológicos, pedagógicos, territoriales, administrativos e investigativos que fundamenta la Dirección General y las coordinaciones para la consolidación del programa Red de Escuelas de Música de Medellín.
- Diseñar e implementar conceptual y metodológicamente desde el componente de Investigación la estrategia de Gestión Humana y Social y actuar de forma articulada con los diferentes componentes para enriquecer la experiencia formativa y de reflexión humana, cultural e investigativa de las EM y AI del programa REMM.
- Desarrollar desde el componente de investigación el plan de actividades de la Gestión Humana y Social con las EM y AI (artistas formadores, direcciones y apoyos) teniendo en cuenta la participación de estudiantes y familias.
- Implementar el proceso de Gestión Humana y Social para el fortalecimiento de los procesos de selección, inducción y bienestar laboral orientando los saberes musicales con acciones para la transformación social y humana.
- Apoyar el componente administrativo en el proceso de selección y seguimiento del equipo de trabajo REMM desde la perspectiva psicosocial.
- Documentar en la bitácora mensual el seguimiento que se hace a indicadores y acciones planteadas en el plan de acción, garantizando la participación activa de las comunidades y del equipo REMM en los diferentes procesos, con el fin de cotejar el impacto de la formación musical en la transformación social de los NNAJ, sus familias y las comunidades.
- Implementar y retroalimentar la estrategia pedagógica para el manejo, resolución y transformación de conflictos; así como el trabajo en equipo, diálogo y creación de vínculos afectivos y empáticos para el presente año
- Ejecutar un Protocolo de Atención y prevención en garantía de derechos durante el presente año
- Implementar y retroalimentar un programa de bienestar para al equipo de trabajo de la REMM durante el presente año
- Implementar y retroalimentar un programa de reconocimientos para al equipo de trabajo de la REMM durante el presente año

- Implementar y retroalimentar una estrategia de intervención socio musical para fortalecer los procesos humanos, culturales y artísticos de la comunidad REMM en interacción con actores institucionales.
- Articular y fortalecer los procesos de la comunidad REMM a través del diseño, la implementación y sistematización de una estrategia de participación de los representantes estudiantiles para el presente año.
- Articular y fortalecer los procesos de integración comunitaria de la REMM a través del diseño, la implementación y sistematización de una propuesta integral de los Comités de participación de familias para el presente año.
- Hacer seguimiento al cumplimiento a los objetivos propuestos a través de los enfoques de: garantía de derechos, poblacional y diferencial, territorial y de género desde el currículo, para enriquecer la experiencia formativa y de reflexión social de las EM y AI del programa REMM desde la metodología de proyectos, los laboratorios creativos y la investigación.
- Producir informes sobre la actividades designadas a la Gestión Social y Humana al interior del programa REMM.
- Generar y actualizar contenidos, proponer caminos de reflexión y suministrar información, desde la Gestión Humana y Social al equipo de comunicaciones con respecto a las publicaciones e informes periódicos externos e internos para la difusión, visibilización y socialización del programa REMM.
- Asistir y participar activamente en las reuniones del equipo de gestión, y en las mesas de trabajo que sean convocadas desde los diferentes componentes del programa REMM y otras que puedan surgir en la vigencia del contrato.
- Aportar con información requerida para el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - SATMED de la Secretaría de Juventud.
- Incorporar, asesorar y acompañar a las EM y AI asignadas (artistas formadores y direcciones), en la elaboración de los informes por EM y AI, parciales y finales; durante el proceso.
- Y las demás que le sean asignadas en función del cargo.

### Productos para entregar

Informes, parcial y final de seguimiento de actividades acorde al plan de acción por componentes.